



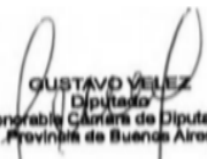
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el 4 de octubre de 2020, del 36° aniversario de la creación de la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. Adhiriendo, asimismo, a los actos y homenajes organizados para la ocasión.-


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

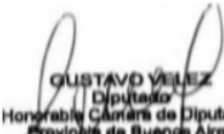
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como finalidad celebrar el aniversario de la localidad de Lomas del Mirador ubicada en el partido de La Matanza, acompañando a sus ciudadanos en los actos y homenajes organizados para la oportunidad.

El 4 de octubre de 1984 el Congreso de la provincia de Buenos Aires determina el nacimiento de una nueva localidad en La Matanza. El barrio conocido como Lomas del Mirador logró que una ley provincial le pusiera fecha de nacimiento. Promovida por vecinos prominentes, entidades y fuerzas vivas la ley hizo justo homenaje con una barriada que ocupaba parte de San Justo, Ramos Mejía y Tablada y que era conocido desde principio de siglo como "Lomas del Mirador".

El nombre surgió por existir en la zona una antigua construcción de siglo XIX al que se lo identificaba como el "Mirador de la Loma". Sobre el antiguo *Camino Real a Cañuela* se levantaba este caserón que tenía una torre de cuatro plantas en forma de mirador. Estas edificaciones en altura era útil para dominar la zona y controlar algún ataque a la propiedad en tiempos donde las diferencias políticas se dirimían por mano propia. Este mirador perteneció a la familia Silveyra, que eran propietarios de amplias parcelas de tierras en el deslinde nordeste del Pago de La Matanza, y era tan imponente para la época que terminó imprimiéndole al paisaje lugareño el nombre "El Mirador de la Loma". Reseros, arrieros, diligencias y viajantes lo tenían como posta de referencia a un costado del camino de huellas que salía rumbo a San Justo o más allá hacia Cañuelas.

Con la organización de los primeros loteos de siglo XX las tierras se vendían en Lomas del Mirador y comenzaron las primeras urbanizaciones en el límite con el camino de Circunvalación que rodeaba la ciudad de Buenos Aires. Luego vinieron vecinos notorios que forjaron ese nuevo poblado que nacía entre San Justo y Ramos Mejía. Las familias Tarditti, Della Maddalena, Bassanetti, De Luca y Carretero, entre otros, comenzaron a hacer realidad un leve progreso. Posta de correo, los primeros comercios, los carreros,

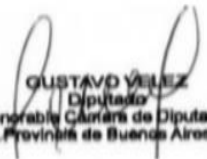

GUSTAVO VELAZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

hornos de ladrillos y la incorporación de nuevos loteos hicieron crecer la zona. Los jóvenes 35 años como localidad, pero con una historia más extensa, convierte a Lomas del Mirador en una de las ciudades más características de La Matanza.

Por todo lo expuesto solicito a las Sras. Y Sres. Legisladores que acompañen su voto, la presente iniciativa.


GUSTAVO VELÉZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires